

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 1997

Régimen de funcionario

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
1	—	C (1)	Delineante.	Maestría Industrial, FP II (Delineación).	Admón. Especial. Técnico auxiliar.	Oposición libre.	750	1. ^a
3	—	D (1)	Auxiliar administrativo.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. General. Auxiliar.	Oposición libre.	500	2. ^a
10	—	D (1)	Ayudantes de Recaudación.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso de méritos.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Conductor polivalente (Brig. Mant.).	Graduado Escolar o equivalente. Carné de conducir clase D.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Conductor Brigada CC. PP.	Graduado Escolar o equivalente. Carné de conducir clase D.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
2	—	E (1)	Peones CC. PP.	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
9	—	E (1)	Ayudantes Servicios Especiales.	Certificado de Escolaridad o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Régimen de laborales

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	C (2)	Oficial Albañil.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	C (2)	Oficial Fontanero.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	4	C (2)	Auxiliar Geriátrico.	Graduado Escolar o equivalente.	—	Concurso-oposición.	500	2. ^a

(2) Clasificación en grupos conforme al vigente Convenio laboral.

14472 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 84 y 130, de fechas 12 de abril de 1996 y 7 de junio de 1997, respectivamente, se anuncian las bases generales que rigen las convocatorias pertenecientes a la ampliación de la oferta pública de 1996 de esta Diputación Provincial, la cual es la publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130. Dichas convocatorias se relacionan al final de este escrito.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 10 de junio de 1997.—El Diputado Delegado de Personal, Juan A. Velázquez Gómez.

AMPLIACIÓN OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 1996

Régimen de funcionario

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	1	C (1)	Técnico Promoción Cultural.	Bachiller superior o equivalente.	Admón. Especial. Técnico Auxiliar.	Concurso-oposición.	750	1. ^a
—	2	D (1)	Auxiliar de Clínica.	FP I Rama Auxiliar de Clínica.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a
—	1	D (1)	Oficial de Administración Especial.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2. ^a

Número de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos de examen	Categoría del Tribunal
Libre	Interna							
—	2	D (1)	Encargado.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2.ª
—	2	D (1)	Oficial Polivalente.	Graduado Escolar o equivalente.	Admón. Especial. Servicios Especiales.	Concurso-oposición.	500	2.ª

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

14473 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Esparragalejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón Especialista del Servicio de Aguas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 130, de fecha 7 de junio de 1997, se publican íntegramente la convocatoria y bases para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Peón Especialista del Servicio Municipal de Aguas, en régimen de laboral fijo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique este anuncio.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» hasta el comienzo de las pruebas selectivas. Una vez comenzadas dichas pruebas, los anuncios se harán públicos únicamente en el tablón de edictos de esta Corporación.

Esparragalejo, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Pedro Antúñez Álvarez.

14474 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Tributario.

El Ayuntamiento de Humanes de Madrid convoca, mediante el sistema de concurso-oposición, la provisión de una plaza de Agente Tributario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, con exigencia del título comprendido en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales de la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 4, de fecha 6 de enero de 1997, y la corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 20, de 24 de enero de 1997. Y las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 26 de mayo de 1997, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 136, de 10 de junio de 1997.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, de nueve a trece horas, incluido sábados.

Derechos de examen: Se fijan en 3.000 pesetas. Banco Central Hispano, número de cuenta 1410181470.

Las bases de la convocatoria conteniendo los ejercicios a realizar, requisitos que se han de reunir, etc. se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

14475 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

El Ayuntamiento de Humanes de Madrid convoca, mediante el sistema de oposición libre, la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico (Aparejador), perteneciente al subgrupo de Servicios Especiales, con exigencia del título comprendido en el grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 4, de fecha 6 de enero de 1997, y la corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 20, de 24 de enero de 1997. Y las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de fecha 26 de mayo de 1997, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 136, de 10 de junio de 1997.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, de nueve a trece horas, incluido sábados.

Derechos de examen: Se fijan en 3.000 pesetas. Banco Central Hispano, número de cuenta 1410181470.

Las bases de la convocatoria conteniendo los ejercicios a realizar, requisitos que se han de reunir, etc. se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Humanes de Madrid, 13 de junio de 1997.—El Alcalde, Adolfo Álvarez Sojo.

UNIVERSIDADES

14476 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1997, del Consejo de Universidades, por la que se exime a don Luis Colina Robledo de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de la Subcomisión de Evaluaciones de 28 de mayo de 1997, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el Acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a don Luis Colina Robledo, en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de